



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VILLAVICENCIO
FIJACIÓN EN LISTA ART.-110 C.G.P.**

TRASLADO: 013
FECHA FIJACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	TRASLADO
2018-00755-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JAIRO HELI BEJARANO GONZALEZ	RECURSO DE REPOSICION	28/11/2022	30/11/2022	

De conformidad con los artículos 100 y 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija en un lugar público de la secretaria del Despacho hoy 25 de noviembre de 2022 a la hora judicial de 7:30 A.M y se desfija al terminar la jornada laboral.

LAURA HERMINIA LOPEZ FORERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE DE VILLAVICENCIO
FIJACIÓN EN LISTA ART.-110 C.G.P.**

Firmado Por:

Laura Herminia Lopez Forero

Secretario Municipal

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deb3eb4c16bdf89d118ca7e87f5a8556d8fd1e53512412d2dbdffad3c7afb69d**

Documento generado en 24/11/2022 05:17:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>